



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
JULIO 06 DE 2022.**

PRESIDENTE: BUENOS DÍAS DAMOS INICIO A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, JULIO 06 DEL 2022.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (06) SEIS DE JULIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, ASISTIDO POR LAS DIPUTADAS SECRETARIAS ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y COMO VOCALES EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PASARA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENOS DÍAS CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE, ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ	
PESCADOR	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si

PRESIDENTE: GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.
(TIMBRE).

PRESIDENTE: INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, ASÍ MISMO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE DISTRIBUIDO.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.



PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTE: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	A Favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.



PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO EASE/OAS/087/VI-2022, SUSCRITO POR LA C. C.P. Y M.I MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE: CONETO DE COMONFORT, EL ORO, HIDALGO, INDÉ, OCAMPO, POANAS, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN JUAN DEL RÍO, TAMAZULA Y VICENTE GUERRERO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO S/N SUSCRITO POR EL DIP. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CONTINUA EN SU ENCARGO COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN ESTA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIOS SUSCRITOS POR LAS Y LOS CC. EDUARDO GARCÍA REYES, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ Y OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, MEDIANTE LA CUAL ADJUNTAN EL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE ESTA LEGISLATURA Y RATIFICAN COMO COORDINADOR DEL MISMO AL C. DIP. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO S/N SUSCRITO POR EL C. LIC. OTNIEL GARCÍA NAVARRO DELEGADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA DURANGO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE EL DIP. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA ES COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO S.P. 1072/2022, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, CON EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EMITA



LINEAMIENTOS QUE REGULEN Y FIJEN LOS MÁRGENES DE PRECIOS POR SERVICIOS CLÍNICOS DE PRUEBAS DE COVID-19 U OTROS SERVICIOS CLÍNICOS ANTE DECLARACIONES OFICIALES DE EMERGENCIA SANITARIA O PANDEMIA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: OFICIO NO. 0685/2022.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, SE DA POR TERMINADA LA LICENCIA AUTORIZADA AL LIC. JULIÁN CESAR RIVAS B. NEVÁREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESA FECHA SE REINTEGRA A LAS ACTIVIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADA TRIANA.

PRESIDENTE: DAMOS LA BIENVENIDA TAMBIÉN A LOS DIPUTADOS, A LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ, AL DIPUTADO CARMELO FERNÁNDEZ Y AL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “MUJERES” PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA DENOMINADO “USO MEDICINAL DEL CANNABIS” PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, CON EL TEMA DENOMINADO “GOBERNANZA” PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO “MUJERES”.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: GRACIAS PRESIDENTE CON SU PERMISO, HOY HABLAREMOS DEL DERECHO POLÍTICO FUNDAMENTAL EN UNA DEMOCRACIA QUE ES EL VOTO, ESTO LLEVA IMPLÍCITO LA IDEA MISMA DE LA CIUDADANÍA ES UN PASO CRUCIAL PARA TENER VOZ PROPIA EN EL ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA SOCIEDAD SIN EMBARGO, ESTE DERECHO POLÍTICO ESTUVO VETADO POR MUCHOS AÑOS PARA LAS MUJERES EN NUESTRO PAÍS CON UNA IDEA DE DEMOCRACIA ENGAÑOSA Y PARA NADA UNIVERSAL BAJO LA PREMISA DE QUE LAS MUJERES TENÍAN LOS INTERESES CENTRADOS EN EL HOGAR Y EN LA



FAMILIA Y POR LO TANTO NO ERAN APTAS PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS, EL VOTO FEMENINO ES PRODUCTO DE UNA LUCHA SOCIAL ENCABEZADA POR MUJERES COMPROMETIDAS EN LA BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO DE SU DERECHO DE SUS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LAS CUALES DESTACA LA DURANGUENSE HERMILA GALINDO, SUS IDEALES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER LA LLEVARON A ENVIAR UNA INICIATIVA AL CONGRESO CONSTITUYENTE REUNIDO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO EN LA QUE PLANTEABA LA NECESIDAD DE OTORGAR EL DERECHO A VOTAR DE LAS MUJERES COMO UN PASO IMPORTANTE PARA INCLUIRLAS EN LA VIDA POLÍTICA, LA INICIATIVA FUE LEÍDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1916 Y RECHAZADA POR LOS CONSTITUYENTES, EN 1917 DESAFIANDO LA LEY ELECTORAL VIGENTE HERMILA SE PRESENTÓ COMO CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL POR EL QUINTO DISTRITO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AUNQUE NO GANÓ LA ELECCIÓN SENTÓ UN PRECEDENTE IMPORTANTE EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, ASÍ HERMILA GALINDO SE CONVIRTIÓ EN LA MÁXIMA EXPONENTE DEL FEMINISMO EN MÉXICO, ENTRE 1915 Y 1919, PARA 1917 SE RECONOCIÓ LA IGUALDAD ANTE LA LEY DE HOMBRES Y MUJERES SIN EMBARGO, HASTA 1937 SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN ELLA SE PREVIÓ EL DERECHO A LA MUJER DE VOTAR Y OBTENER CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DICHA INICIATIVA FUE APROBADA POR AMBAS CÁMARAS Y FUE HASTA 1953 QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UN



DECRETO DONDE ANUNCIABA LA PROMULGACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES OTORGANDO A LAS MUJERES EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS PARA PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, FINALMENTE EL 3 DE JULIO DE 1955 SE CELEBRARON LOS PRIMEROS COMICIOS DE LAS MUJERES PUDIENDO VOTAR EN MÉXICO, DESDE ENTONCES LA BÚSQUEDA DE PLENA EQUIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES HA SIDO INCANSABLE, EL CAMINO PARA ASEGURAR LA PLENA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SIGNIFICA NO SOLO SE PERMITA VOTAR Y SER ELECTAS SINO ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y ARRIBAR A UN CONTEXTO VERDADERO DE IGUALDAD QUE DURANTE SIGLOS SE HA PERSEGUIDO, COMO CONSTANCIA DE ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS EN EL SALÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE ENCUENTRA DISPUESTA EN LETRAS DORADAS LA LEYENDA RELATIVA AL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER, QUE CONSTITUYE UN MOTIVO PERMANENTE PARA FORTALECER EN MEMORIA COLECTIVA LA LUCHA DE LA MUJER POR LA EQUIDAD ADEMÁS DE ABRIR UN ESPACIO AL DEBATE Y AL ANÁLISIS SOBRE LOS DESAFÍOS QUE HOY NOS FALTAN POR SUPERAR, CONSTITUYE TAMBIÉN UN RECORDATORIO SOBRE LAS DEMANDAS DE LOS DERECHOS PENDIENTES Y LA URGENCIA DE CONSOLIDAR LOS MECANISMOS QUE HAGAN EFECTIVO EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES POLÍTICAS EN MATERIA DE EQUIDAD, EN ESTA LEGISLATURA RECONOCEMOS Y RECORDAMOS LA LUCHA DE TODAS LAS MUJERES Y NOS SUMAMOS APROBANDO LA REFORMA PARA INCLUIR PLENAMENTE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO



EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, ASEGURANDO LA PARIDAD EN LOS DIVERSOS CUERPOS DE GOBIERNO, DE IGUAL MANERA CELEBRÓ EL AVANCE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO YA QUE EN LOS EN LAS PASADAS ELECCIONES LOS RESULTADOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS NOS MUESTRAN QUE HABRÁ EN NUESTRO ESTADO 18 PRESIDENTAS MUNICIPALES Y 21 PRESIDENTES LO QUE REFLEJA UN EQUILIBRIO DE GÉNERO REPRESENTANDO LAS ALCALDESAS EL 46.1% Y LOS VARONES DE ALCALDES EL 53.84% Y EN ESTA LEGISLATURA PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE SUS INTEGRANTES SOMOS MUJERES 12 DE 25 RECORDANDO ESTA FECHA TAN IMPORTANTE LAS INVITÓ SIGAMOS TODAS LAS MUJERES EN LA RUTA DE LA DEMOCRACIA EN LA CARIDAD Y EN LA LUCHA POR EL RESPETO DE NUESTROS DERECHOS, YO QUISIERA RECORDAR VERDAD ALGUNAS MUJERES QUE TAMBIÉN HAN PARTICIPADO MUY FERVIENTEMENTE EN ESTA LUCHA COMO SON HILDA ANDERSON, VERDAD QUE ELLA FUE LÍDER DE LA CTM HACE ALGÚN TIEMPO, COMO LUPITA GÓMEZ A NIVEL NACIONAL Y OTRAS QUE HAN VENIDO HACIENDO ESTA LUCHA VERDAD EN LA QUE TODAVÍA NOS FALTA, NO ES ÚNICAMENTE OBTENER EL VOTO DE LA MUJER SINO TAMBIÉN SE NECESITA LA PARIDAD TAMBIÉN SE NECESITA EL QUE TODAS NOSOTROS VERDAD TENGAMOS ESA IGUALDAD QUE SIEMPRE HEMOS PERSEGUIDO, NO BUSCAMOS SER MÁS NO BUSCAMOS SER MENOS PERO SÍ BUSCAMOS SER TENER UNA IGUALDAD ANTE LA SOCIEDAD Y ANTE TODOS VERDAD PARA QUE NOSOTROS PODAMOS SEGUIR HACIENDO UN BUEN PAPEL, ME GUSTARÍA CERRAR CON UNA



FRASE PARA REFLEXIÓN DE TODOS Y TODAS EN ESTA FECHA TAN ESPECIAL “ES ESTRICTA JUSTICIA QUE LA MUJER TENGA EL VOTO EN LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES PORQUE SI ELLA TIENE OBLIGACIONES CON EL GRUPO SOCIAL RAZONABLE ES QUE NO CAREZCA DE DERECHOS” HERMILA GALINDO, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “USO MEDICINAL DEL CANNABIS”.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: DESDE HACE MAS DE DIEZ MIL AÑOS TANTO A NIVEL RECREATIVO COMO MEDICINAL, ORIGINALMENTE LA PLANTA DE CANNABIS FUE UTILIZADA COMO FIBRA BAJO LA FORMA DE CÁÑAMO SE UTILIZABA EN TODAS LAS SOCIEDADES COMO CURDA, ROPA E INCLUSO PAPEL, EN AMÉRICA DEL NORTE EN EL AÑO DE 2335 A.C. COMENZÓ A UTILIZARSE CON FINES RECREATIVOS HOY EXISTEN VARIEDADES DE LA MISMA PLANTA, EL ACETITE DE SUS SEMILLAS LOS CAÑAMONES QUE O CONTIENE CANNABINOIDES SE PUEDE UTILIZAR COMO COMBUSTIBLE Y ALIMENTO LA SEMILLA ENTERA O LOS RESTOS QUE QUEDAN EN LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE SE USAN COMO ALIMENTOS PARA



MASCOTAS Y PARA GANADO, MUCHAS DE LAS VARIANTES DE LA CANNABIS TIENEN PROPIEDADES SICOACTIVAS SE SUELEN LLAMAR CÁÑAMO O MARIGUANA, EN TIEMPOS HISTÓRICOS RECIENTES A CAUSA DE SUS PROPIEDADES PSICOACTIVAS, EL CULTIVO DE LA CANNABIS HA SIDO PROHIBIDO O REGULADO EN MUCHOS PAÍSES COMO ES DE TODOS SABIDO, EN MÉXICO LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA EL USO MEDICINAL DE LA MARIGUANA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 SE ELIMINA LA PROHIBICIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE SU USO MEDICINAL, HOY QUEDA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD LA REGULARIZACIÓN DEL CULTIVO Y LA OBTENCIÓN DE LA PLANTA DE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA LOS CAMBIOS A LA LEGISLACIÓN SON IMPORTANTES PUES PERMITEN EXPLORAR EL POTENCIAL MÉDICO DE LAS MOLÉCULAS DE LA CANNABIS, EL MAYOR TEMOR QUÉ ES LA PERMISIVIDAD POTENCIALICE EL CONSUMO EL CUAL SEA DE INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HOY EN DÍA SE CONSIDERA EL USO TERAPÉUTICO DE ESTA PLANTA COMO COMO UN COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE ALGUNAS PATOLOGÍAS GLAUCOMA, ARTRITIS REUMATOIDE, VIH, ALZHEIMER, ASMA, CÁNCER, DOLORES CRÓNICOS DE DIFÍCIL CONTROL, ENFERMEDAD DE CROHN, EPILEPSIA, ESCLEROSIS, MÚLTIPLE INSOMNIO Y MAL DE PARKINSON EN LA POLÍTICA DE DROGAS, EL MUNDO TRANSITA DE LA VISIÓN DE UN GOBIERNO POLICIAL A 1 DE LIBERTADES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL COMBATE A LA OFERTA Y A LA REPRESIÓN AL CONSUMIDOR, HOY VARIOS PAÍSES HAN TRANSITADO Y OTROS TANTOS INICIAN EL PROCESO DE TRANSICIÓN A UN MODELO DE SALUD PÚBLICA BASADO EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS



PARA EL CONSUMIDOR Y LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS DE LAS DROGAS, EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO LO PRESENTO ANTE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PARA EXPONER LA IMPORTANCIA DE QUE NUESTRO PAÍS SE AVANCE EN ESTE TEMA YA QUE ES IMPORTANTE QUE TODO EL ANDAMIAJE REGULATORIO HAGA POSIBLE EL USO EFECTIVO Y SE REALICE UN CAMBIO DE LA POLÍTICA ESTA POLÍTICA DEBE ESTAR ORIENTADA A INFORMAR EDUCAR Y PREVENIR SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y EFECTOS PERJUDICIALES VINCULADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES O SICOTRÓPICAS COMO ES EL CASO DE LA CANNABIS, ASÍ COMO TAMBIÉN A PROPICIAR UN AMBIENTE ÓPTIMO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, TODAS LAS EVIDENCIAS DEMUESTRAN LO PERNICIOSO DE HABER SOSTENIDO Y MANTENER LA POLÍTICA DE PROHIBICIONISMO SIN FOMENTAR EDUCATIVO ALGUNO, EXISTIENDO DIVERSAS OPCIONES EN NUESTRO PAÍS Y LOS CIUDADANOS ES IMPORTANTE QUE COMO SOCIEDAD COMENCEMOS A VER EL TEMA DEL USO MEDICINAL DE LA MARIJUANA CON UNA VISIÓN MADURA Y CIENTÍFICA Y VISIBILICEMOS LAS CONDICIONES Y DESAFÍOS DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD DE MANERA CRÓNICA Y QUE EL USO Y QUE EL USO DE ESTA MEDICINA DE CANNABIS PUEDE BENEFICIAR SU TRATAMIENTO PONGÁMONOS EN SU LUGAR POR UN MOMENTO Y SEAMOS CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE LLEGAR A REPRESENTAR A LAS PERSONAS CON ESTOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS, COMENTARLES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SEA QUE SE HAN HECHO ESTUDIOS Y DE AQUELLAS PERSONAS QUE SUFRÍAN



DIFERENTES ENFERMEDADES CON EL ACEITE DE LA MARIJUANA SE HAN CONTROLADO HASTA EN UN 90% HAGAMOS EXTENSIVO ESTE LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD POR QUÉ TAMBIÉN ESTÁ COMPROBADO QUE SE LES APLICAN OTROS MEDICAMENTOS MUCHAS PASTILLAS QUE TIENEN QUE TOMAR ESTAS ESTAS PERSONAS Y QUE NO TIENEN EL MISMO RESULTADO, ESTO LO VENGO A EXPONER AQUÍ EN EL CONGRESO PARA QUE MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN ESTE PROBLEMA BUSQUEN LA SOLUCIÓN EN EL ACEITE DE LA CANNABIS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO "GOBERNANZA".

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ANTES QUE NADA CELEBRÓ QUE DESPUÉS DE UNAS MERECHAS VACACIONES Y DESCANSO YA SE ENCUENTRE PRESIDENDO ENTRE NOSOTROS EL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ ES LOABLE LA LABOR QUE HA HECHO Y ES MERECHIDO EL DESCANSO QUE SE TOMÓ, PORQUE TODOS LOS DIPUTADOS TRABAJAMOS MUCHO EN ESTA LEGISLATURA, AMIGAS Y AMIGOS EN EL MARCO DE LAS LLAMADAS CELEBRACIONES DEL CUARTO ANIVERSARIO DE LA JORNADA



ELECTORAL EN QUE RESULTÓ TRIUNFADOR EL HOY PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y QUE NO HAY NADA QUE CELEBRAR EL DÍA DE HOY VENGO A SEÑALAR ALGUNOS PUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA FALTA DE GOBERNANZA POR LAS OCURRENCIAS CON LAS QUE ESTE GOBIERNO FEDERAL ADMINISTRA AL PAÍS, SE TRATA SOBRE TODO EN MATERIA DE LAS LLAMADAS MEGA OBRAS FARAÓNICAS UNA DE ELLAS CON LA QUE SE CELEBRÓ EN ESTE MARCO DE FESTEJOS HACE UNOS DÍAS EL ARRIBO AL PODER DEL HOY DICTADOR, LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL IMPLEMENTADA POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO HA CONSISTIDO CONCRETAMENTE EN PRIMERO EL DESCUIDO PROFUNDO DE ÁREAS ESENCIALES PARA EL BIENESTAR PÚBLICO Y DERECHOS TALES COMO LA SALUD, FALTA DE MEDICAMENTOS DESAPARICIÓN DEL SEGURO POPULAR, SIN CONSOLIDAR EL IMSS, INSABI, LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DESAPARICIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y DE ESTANCIAS INFANTILES, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN A MUJERES, DESAPARICIÓN DE REFUGIOS, INCREMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA SEGURIDAD PÚBLICA CRISIS GENERALIZADA DE INSEGURIDAD EN TODO EL PAÍS, SEGUNDO.- LA INSISTENCIA EN UN ESQUEMA DE PROGRAMAS ASISTENCIALISTAS QUE DE HECHO YA SE IMPLEMENTABAN EN EL PAÍS DESDE AÑOS ANTERIORES COMO LOS DESTINADOS A ADULTOS MAYORES A JÓVENES A JEFAS DE FAMILIA, EMPEZÓ CON PROGRESA EN TIEMPOS DE ZEDILLO, CAMBIO A OPORTUNIDADES CON FOX SE LLAMÓ PRÓSPERA CON PEÑA Y HOY TIENE MUCHOS OTROS NOMBRES SIN EMBARGO, AHORA CON UN



COMPONENTE CLIENTELAR IMPORTANTE DONDE SE HA APOSTADO POR TALES PROGRAMAS COMO VÍAS DE UTILIZACIÓN ELECTORAL, TERCERO.- LA CONSTRUCCIÓN DE MEGAPROYECTOS AÚN CONTRA CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS RESULTADO MÁS DE EMPECINAMIENTOS Y CAPRICHOS POLÍTICOS QUE DE PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROYECTOS ADEMÁS QUE HAN ACAPARADO EL GASTO PÚBLICO Y QUE RESULTAN DE MAGRA UTILIDAD PERO DE ALTOS COSTOS ECONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALISTA EL PRESUPUESTO FEDERAL HA IDO GARANTIZANDO CADA VEZ MENOS FINANCIAMIENTO PARA LAS ACCIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CADA VEZ MÁS DESTINADOS RECURSOS A OBRAS FARAÓNICAS TAL Y COMO LO HA DEMOSTRADO Y LO APUNTA EN SUS DIFERENTES ANÁLISIS MÉXICO EVALÚA, MIENTRAS COMO EJEMPLO LA SECRETARÍA DE ENERGÍA ACUMULA UN SOBRE GASTO DEL 96.5% DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CAUSADO POR MAYORES APORTACIONES A PETRÓLEOS MEXICANOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 LA SECRETARÍA DE SALUD VA APENAS EN EL 12% DEL EJERCICIO DEL GASTO APENAS 4.3 1000 MILLONES DE PESOS POR DEBAJO DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA OSTENTA UN RETRASO DEL 23% EN EL EJERCICIO DEL GASTO APENAS 2.5 1000 MILLONES DE PESOS DE RETRASO CAUSADO POR UN MENOR GASTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO SOBRE TODO MENORES PROVISIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD E INCLUSO MENORES SERVICIOS DE INTELIGENCIA PARA LA



SEGURIDAD NACIONAL, LA INAUGURACIÓN EL PASADO PRIMERO DE JULIO DE LA PRIMERA ETAPA CONSTRUCTIVA DE LA REFINERÍA EN DOS BOCAS TABASCO EJEMPLIFICA TALES INCOHERENCIAS NI HAY REFINERÍA NI NADA QUE INAUGURAR, ANUNCIADO COMO UN LOGRO POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA ES CONCEBIDA COMO UN PROYECTO COSTOSO, INNECESARIO, SEGÚN LO HAN DICHO ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y GRANDES SECTORES DE LA OPINIÓN PÚBLICA QUE CONOCEN DEL TEMA PERO QUE ADEMÁS EL PRESIDENTE NO LO VA A VER FUNCIONAR, TAL COMO EXPRESA EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE 2 BOCAS SE HA CARACTERIZADO POR LA FALTA DE PLANEACIÓN Y OPACIDAD NO CUENTA CON UN ANÁLISIS DEL COSTO BENEFICIO LAS OBRAS SE INICIARON SIN UNA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, NO SE VALORARON ALTERNATIVAS MÁS EFICIENTES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS EN EL PAÍS Y ADEMÁS NO SE CONOCEN LOS VERDADEROS COSTOS DEL PROYECTO ASÍ LO HA CONSIGNADO TAMBIÉN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA INVERSIÓN PREVISTA PARA DOS BOCAS FUE DE ALREDEDOR DE 160 MIL MILLONES DE PESOS ES DECIR 8000 MILLONES DE DÓLARES PARA QUE TODOS TENGAMOS UNA IDEA POST ORIGINAL ES 5 VECES ES EL EQUIVALENTE A 5 AÑOS DE TODO LO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO ES DECIR, CASI TODO LO QUE SE LLEVA DE GASTO UN SEXENIO EN DURANGO ES LO QUE ORIGINALMENTE SE PLANTEÓ PARA DOS BOCAS SIN EMBARGO, EL MISMO PRESIDENTE HA RECONOCIDO QUE HAY UN SOBRECOSTO Y QUE VA A COSTAR MÁS DE ENTRE 3 Y 4000



MILLONES DE DÓLARES ES DECIR ENTRE EL 38 Y EL 50% MÁS DE LO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL O SEA QUE DE 160 VA A PASAR A 240 MIL MILLONES DE PESOS CASI SEXENIO Y MEDIO DE LO QUE GASTA DURANGO NO OBSTANTE MÁS ALLÁ DEL INCUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO SOBRECOSTOS Y DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PAÍS ES ESENCIALMENTE EL MAYOR PROBLEMA RADICA EN QUE LA EVENTUAL ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA LLAMADA REFINERÍA OLMECA SERÁ UN PASO EN LA DIRECCIÓN CONTRARIA DE LO QUE NECESITA PEMEX EL PAÍS Y EL MUNDO QUE SE DIRIGE A ESTRATEGIAS DE ENERGÍAS MÁS LIMPIAS, ADICIONALMENTE NO ES UN PROYECTO CON MIRAS DE DESARROLLO REAL PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL SUBSIDIARIA ENCARGADA DEL NEGOCIO DE REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA HA REPORTADO YA PÉRDIDAS ACUMULADAS POR MENOS 1.28 BILLONES DE PESOS POR CIERTO DESDE 2011 Y HASTA 2021 UN PROMEDIO DE 116.7 MILLONES DE PESOS DE PÉRDIDAS ANUALES, TAN SOLO EN 2022 REPORTÓ UNA PÉRDIDA DE MENOS 219,000 MILLONES DE PESOS Y FUE LA ÚNICA SUBSIDIARIA QUE REPORTÓ PÉRDIDAS BRUTAS ES DECIR, QUE LOS INGRESOS QUE OBTUVO POR LA VENTA DE PETROLÍFEROS, GASOLINAS, DIESEL COMBUSTÓLEO ENTRE OTROS FUERON MENORES QUE EL COSTO DE LOS INSUMOS QUE REQUIRIÓ PARA SU ELABORACIÓN FRENTE A ELLO, DE MANERA PLENAMENTE INCONGRUENTE ENTRE ENERO DE 2019 Y MARZO DE 2022 EL GOBIERNO FEDERAL VÍA LA SECRETARÍA DE ENERGÍA APOYO A



PEMEX CON 552000 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES PATRIMONIALES DE LOS CUALES 176,000 MILLONES DE PESOS EL 32% SE HAN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA REFINERÍA, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD MÁS ALLÁ DEL COSTO MONETARIO QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO IMPLICA UN COSTO DE OPORTUNIDAD EN TÉRMINOS DE LOS RECURSOS QUE SE HAN DEJADO DE GASTAR EN OTROS RUBROS COMO SALUD EDUCACIÓN O SEGURIDAD PÚBLICA NADA MÁS PARA QUE TENGAMOS UNA IDEA SOLO A MANERA DE MUESTRA LAS APORTACIONES ASIGNADAS ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE MARZO DE 2022 ES DECIR LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS 3 MESES A LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA DE 2 BOCAS EQUIVALDRÍA A LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE TODO ESTE PERIODO 3 AÑOS 3 MESES, POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA 163,000 MILLONES DE PESOS ES DECIR SE HABRÍA PODIDO DUPLICAR EL GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y MEDIO DE NO HABERLO DESTINADO A ESE CAPRICHOS, ES LO MISMO QUE EN LA SECRETARÍA DE SALUD EN DONDE EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SE HAN INVERTIDO EN INVERSIÓN FÍSICA CLÍNICAS Y HOSPITALES 27,000 MILLONES DE PESOS ES DECIR SI SE HUBIERA DESTINADO LO DE 2 BOCAS A CLÍNICAS Y HOSPITALES SE HUBIERA HECHO 6 CASI 7 TANTOS MÁS DE LO QUE SE HA HECHO EN EL SECTOR SALUD, TERMINÓ SI ESTAS OCURRENCIAS COMO LA DE 2 BOCAS EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES Y EL TREN MAYA, QUE NO FUNCIONAN QUE SE HAN IDO A CORTAR LISTONES Y QUE HAN



SIDO OBRAS QUE NO TIENEN SOPORTE NI SUSTENTO VAN A SER EL SELLO CARACTERÍSTICO DE ESTE GOBIERNO HABRÁ DE SER RECORDADO POR ESO POR EL DERROCHE LO DICTATORIAL Y POR NO HABER LEGADO A LAS FUTURAS GENERACIONES MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SALUD COMBATE A LA POBREZA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (12:17) DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MARTES (12) DOCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS.DAMOS FE-----.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ

SECRETARIA

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

SECRETARIA